

TERMINO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

En Villa Alemana, a 30 de Abril de 2015, entre la **Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana**, R.U.T.: 70.983.600-5, representada por su Secretario General don **FERNANDO HUDSON SOTO**, cédula nacional de identidad N° 8.913.550-8, ambos domiciliados en calle Quinta 050, comuna de Villa Alemana, en adelante "**la Corporación**" y por la otra parte don **IGNACIO ANDRES GUERRA FARRI**, cédula nacional de identidad N° 16.331.739-7, con domicilio legal en Manuel Ortiz de Zárate 2527, comuna de Villa Alemana, en adelante "**el prestador de servicios**", se ha convenido la celebración del siguiente término de contrato de prestación de servicios:

PRIMERA: Que entre las partes existe un contrato a honorario firmado con fecha 2 de Marzo de 2015, cuyo objeto es prestar servicios de mantención preventiva y abastecimiento de insumos de fotocopiadora en el establecimiento educacional **Colegio Charles Darwin**, ubicado en Venecia Sur 336, de la comuna de Villa Alemana.

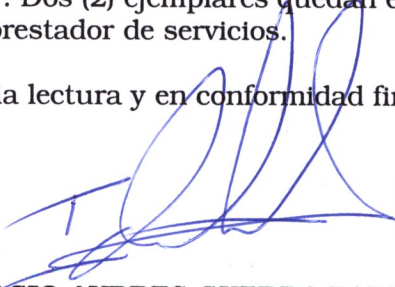
La fecha de vigencia del contrato antes señalado se extendía a contar de 2 de Marzo de 2015 y hasta el 28 de Febrero de 2016.

SEGUNDA: Por el presente instrumento, las partes de mutuo acuerdo dan por terminado el contrato individualizado en la cláusula precedente a contar del 30 de Abril de 2015 y, por tanto, las partes renuncian a efectuar cualquier acción legal.

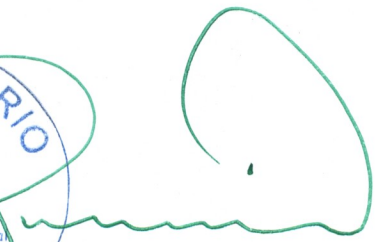
TERCERA: Se deja expresamente establecido que entre las partes no existen prestaciones adeudadas de ningún tipo.

CUARTA: El presente contrato se emite en tres (3) ejemplares de igual tenor y valor. Dos (2) ejemplares quedan en poder de la Corporación y uno (1) en poder del prestador de servicios.

Previa lectura y en conformidad firman las partes:


IGNACIO ANDRES GUERRA FARRI
C.I.: 16.331.739-7
PRESTADOR DE SERVICIOS




FERNANDO HUDSON SOTO
C.I.: 8.913.550-8
SECRETARIO GENERAL
Corporación Municipal de
Villa Alemana